



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 903, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 986-6842

Intervención Consultas Informales Reforma Medio Ambiente

26 de abril del 2006

Cinthia Soto, Segundo Secretario

Srs Facilitadores,

Nuestra delegación desea agradecerles la convocatoria a esta reunión en seguimiento a la clara necesidad de determinar una manera más eficiente de mejorar el impacto del trabajo realizado por Naciones Unidas en el ámbito de medio ambiente.

Asimismo, nuestra delegación desea asociarse a lo dicho por G77 y China en la sesión pasada.

Srs. Facilitadores,

Para nuestro país es importante que no se pierda de vista el objetivo final de este esfuerzo conjunto. A veces por mirar el árbol perdemos de vista el bosque, [y no es de extrañar que nuestra delegación favorezca el tema de los bosques!]. Es claro, -y numerosos estudios tales como el Millennium Ecosystem Assessment, el Global Environmental Outlook del PNUMA, entre otros, lo demuestran-, que los ecosistemas de nuestro planeta, y por tanto, su capacidad de proveer de bienes y servicios vitales para la sobrevivencia humana, se están perdiendo a un ritmo veloz, y lo más grave es cómo esa pérdida repercute en una disminución de la calidad de vida de millones de personas, particularmente en aquellas de los países más pobres y vulnerables.

Es así como el estado actual del medio ambiente, refleja en qué medida la comunidad internacional ha podido coordinar esfuerzos, definir políticas y programas de una manera eficiente. Esto nos lleva a responder la primera pregunta planteada por los Srs. Facilitadores, en cuanto a la capacidad del sistema de Naciones Unidas para responder a los principales retos y problemas en el ámbito ambiental:

- **Necesidad de mejorar la coordinación (enhanced coordination):**
Se deben hacer esfuerzos adicionales para cumplir adecuadamente con el llamado a una acción holística derivada de las Cumbres de Río y Johannesburgo. Apesar del número de tratados, declaraciones, instituciones, programas y políticas acordadas a nivel internacional, existen serios obstáculos para trabajar en forma coordinada y armoniosa entre los distintos órganos, existiendo duplicación de esfuerzos, competencia por los recursos, etc.
- **Necesidad de mejorar la dirección y orientación política:**

Los Estados Miembros, y los órganos de dirección política del sistema internacional creados por éstos, como es el caso de Naciones Unidas, deben propiciar los lineamientos necesarios para crear un entendimiento común de cuáles son los temas ambientales más relevantes y las acciones prioritarias a ejecutarse para superar los retos en forma conjunta. Esto es particularmente relevante a la luz del próximo lanzamiento del RAF (Resource Allocation Framework) del GEF y el rol de las agencias de implementación. Asimismo, el hecho de que el PNUMA dependa de **contribuciones voluntarias**, incide en que sus prioridades y colocación de los recursos estén guiados muchas veces por intereses individuales de países y no necesariamente por los intereses prioritarios de la comunidad internacional.

La existencia de una multiplicidad de entidades con sus propios órganos de dirección y con una agenda no necesariamente coherente, hace cada día más necesario encontrar un mecanismo que permita garantizar una adecuada orientación política.

- **Fortalecimiento del conocimiento científico, monitoreo y evaluación, así como su acceso:**

La publicación anual del GEO (Global Environmental Outlook) del PNUMA ha sido una excelente contribución y ha ratificado la función en PNUMA en su rol de monitoreo del medio ambiente. No obstante, en general, la generación de conocimientos científicos debe recibir una atención más focalizada y una asignación de recursos adecuados, incluyendo en los distintos tratados, como una base para definir, implementar y evaluar las políticas.

Se debe fortalecer la capacidad científica del PNUMA para que pueda ejecutar su labor como el órgano líder en medio ambiente dentro del Sistema de Naciones Unidas, y fortalecer su capacidad para evaluar las tendencias ambientales y consecuentemente coadyudar para que los Estados Miembros definan las políticas a seguir. Asimismo, es necesario apoyar en la creación de capacidades a aquellos países en desarrollo que no tengan la capacidad para generar dicha información y mejorar los conocimientos en el tema de medio ambiente en los distintos ministerios y agencias nacionales.

Dada la importancia del rol del PNUMA en la evaluación del estado del medio ambiente, se debe dotar a la División de Alerta Temprana y Evaluación (DEWA-Division of Early Warning and Assessment) con científicos y personal técnico capacitado.

- **Cumplimiento de los tratados y respeto a su autonomía legal:**

PNUMA funge como Secretaría de un gran número de tratados internacionales, alrededor de 20. En este sentido, el PNUMA debe ser provisto de los recursos necesarios para facilitar la coordinación y colaboración entre las Convenciones en **áreas de interés común**, incluyendo actividades de evaluación, transferencia de

tecnología y creación de capacidad, entre otros; y desarrollar agendas sinérgicas entre las convenciones.

Se debe, en un esfuerzo conjunto, apoyar a los países en desarrollo a internalizar en sus planes nacionales los objetivos y metas de los tratados internacionales para que los mismos puedan destinar esfuerzos y recursos, con el apoyo de la comunidad internacional, para su implementación a nivel nacional. Las autoevaluaciones nacionales de capacidades son una herramienta importante en este sentido.

Asimismo, vale la pena rescatar la labor del **EMG** (Environmental Management Group) como **mecanismo de coordinación interagencial** en los temas de medio ambiente y asentamientos humanos. Nuestra delegación desea resaltar que el EMG se debe encontrar bajo el liderazgo del PNUMA, y debe fungir como enlace entre los fondos y programas de Naciones Unidas, los Tratados Multilaterales de Medio Ambiente, con el PNUMA.

Srs. Facilitadores,

En lo referente a la pregunta de cuál sería la forma más coherente para tratar los problemas existentes, nuestra delegación desea manifestar que ve con interés las distintas propuestas existentes sobre la mesa.

Deseamos, antes de tomar alguna decisión, que hagamos un **examen exhaustivo** de cuáles han sido las fortalezas y debilidades del sistema, y cómo el mismo ha respondido a los retos. Si esa evaluación nos lleva a la transformación del PNUMA en una agencia especializada, nuestra delegación estaría dispuesta a trabajar por la misma y una definición clara de sus términos de referencia. Si la evaluación nos lleva a otros caminos, estamos dispuestos a analizar las alternativas. Lo que debe quedar claro es que el Programa no es un ente exógeno, éste ha sido lo que los Estados Miembros le han permitido que sea, y así será con cualquier estructura futura que se defina. En este sentido, quisiéramos manifestar que cualquier reforma y consecuente estructura deberá:

- Contar con suficiente apoyo político y financiamiento adecuado, que le permita desempeñar su mandato efectivamente.
- Debe integrar la dimensión ambiental en forma más coherente en el marco amplio del desarrollo sostenible, por lo que las consideraciones económicas y sociales no pueden quedar de lado.
- Se debe contar con los medios de implementación necesarios para apoyar los esfuerzos de implementación de los países en desarrollo.
- Se deben formular a nivel nacional e internacional los incentivos adecuados, y como determina el Grupo de Trabajo del Proyecto del Milenio que evaluó el tema ambiental, se deben corregir las “fallas del mercado y las distorsiones al mismo” en cuanto a la valoración de los bienes y servicios del ecosistema.

Por consideraciones de tiempo, procederemos a enviar una nota por escrito con mayores detalles a los facilitadores.

Muchas gracias,